

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-

En el cantón Durán, provincia del Guayas, el día 12 de abril del 2016, en las oficinas administrativas de la planta industrial de la compañía, ubicadas en la zona industrial del Km 3.5 de la Vía Durán Tambo, entrando por Senefelder, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**:

Accionista	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Diab Holdings Inc	99.999	1	99.999
Diab Investments Inc	1	1	1
Totales	100.000		100.000

El capital social de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**, es de **CIEN MIL 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **CIEN MIL (100,000)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

En la presente junta intervienen los accionistas **DIAB HOLDINGS INC** y **DIAB INVESTMENTS INC**, representada por el Señor Stephen Leonard Jackson, con base en la carta poder que presenta como habilitante.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Ing. Carlos Franco Solís, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, la Ing. Cynthia Ardila Madero actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2015.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016.

SEXTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”***. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración presentado por el Ing. Carlos Franco Solías, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”***. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor Humberto Acosta España como comisario de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL** para el ejercicio 2016.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: ***“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015”***. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015. En este punto la Junta resuelve registrar las utilidades del ejercicio en el patrimonio.

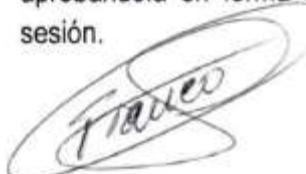
El Presidente dispone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2015”***. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Auditor Externo, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez

concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016"**. En este estado, los accionistas deliberan y resuelven en forma unánime, designar como Auditor Externo de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**, para el ejercicio económico 2016, a PricewaterhouseCooper.

El Presidente dispone que se trate el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la compañía"**. En esta circunstancia, los accionistas deliberan y resuelven en forma unánime, nombrar **Ing. Carlos Franco Solis**, para que ejerza el cargo de Presidente de **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**. Adicionalmente, los accionistas deciden no nombrar el Gerente General de la compañía, por lo que el Presidente realizará sus funciones como tal. No existiendo restricción para este cargo, se dispone que la Secretaria ad-hoc de la Junta se encargue de elaborar el respectivo nombramiento y que proceda a su notificación

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

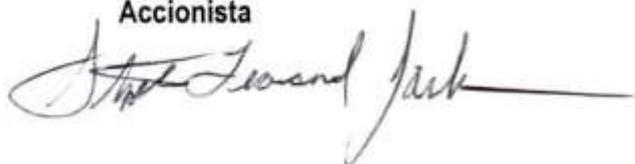


Ing. Carlos Franco Solis
Presidente de la Junta



Ing. Cynthia Ardila Madero
Secretaria ad-hoc de la Junta

Sr. Stephen Leonard Jackson
p. **DIAB HOLDINGS INC.**
Accionista



Sr. Stephen Leonard Jackson
p. **DIAB INVESTMENTS INC.**
Accionista

